

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 4º Piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratuladas EMSADE S.A. s/Concurso Preventivo; Expte. N° 30522/2019, el día 19 de Diciembre de 2019, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de EMSADE S.A. CUIT N° 33-70838459-9, con domicilio social inscripto en Av. Rivadavia 4011, piso 1°, Dpto "7", CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 13/04/2020 deben presentar al Estudio Roggiano Lidia Haydee, con domicilio en calle Suipacha 472, Piso 6°, Dpto. 612, CABA, Tel 43263051, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 28/05/2020 para que el Síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 16/07/2020 para que la Sindicatura presente el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 08/02/2021, a las 10:00 hs. Fíjase el día 18/02/2021 la clausura del período de exclusividad. Publíquese edictos por cinco días. Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2019. Fernando Javier Perillo, Juez; Julián Maidana, Secretario.

\$ 165 413200 Feb. 3 Feb. 7

PARANÁ

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Paraná, Dra. Norma Viviana Ceballos, Secretaría de la Dra. Celia Enriqueta Matilde Gordillo, en los autos GIORDANO ANTONIO JAVIER c/ROMANIN LUIS BAUTISTA y sus Herederos y/o Sucesores s/Usucapión; (Expte. N° 33578) que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por el término de Quince (15) días contados a partir de la última publicación del presente a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, que según Plano de Mensura N° 176.882, se ubica en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Paraná, Distrito Quebracho, Municipio de Seguí, Planta Urbana, Manzana 106 (ex R2), Domicilio Parcelario en calle Gregorio Battisti esquina Calle Victoria, con una superficie de 2.406,00m2, teniendo los siguientes límites y linderos: Noreste: recta 1-2 alambrada al rumbo S 43° 43' E de 60,00m, lindando con Isidro Silverio Quintero y David Enrique Riffel; Sureste: Recta 2-3 alambrada y edificada al rumbo S 46° 17' O de 40,10m lindando con Calle Gregorio Battisti; Suroeste: Recta 3-4 edificada y alambrada al rumbo N 43° 43' O de 60,00m lindando con Calle Victoria; y Noroeste: Recta 4-1 alambrada al rumbo N 46° 17' E de 40,10m lindando con Juan Carlos Micheloud. Con inscripción dominial realizada en fecha 17/12/1968 bajo la

Matrícula 101.242., y al Sr. Segundo Sebastián Paredes- quien subrogó en los derechos a la Sra. Catalina Romanin de Maniflor, heredera del Sr. Luis Bautista Romanin, para que en el plazo de Quince (15) días comparezcan a los autos a ejercer sus derechos, y bajo los apercibimientos de designársele Defensor de Ausentes (Reglamento para el Fuero Civil y Comercial punto 6.3.7). La citación se hará mediante edictos que se publicarán por (2) dos días en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y en un diario de la ciudad de Santa Fe, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 669 incs. 2º y 3º del C.P.C.yC. Paraná, 1 de Octubre de 2019. Celia Enriqueta Gordillo, secretaria.

\$ 80 412424 Feb. 3 Feb. 5
